

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 17/04/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 17/07/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ma. Eugenia Yetsi Beltrán Villareal	Unidad administrativa: Dirección de Egresos de la Secretaria de Tesorería y Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad en el ejercicio fiscal 2016, en el Municipio de Corregidora, Querétaro, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Adhesión y con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como valorar el diseño, la eficiencia del gasto, los resultados, el seguimiento y medición de los indicadores mencionados, así como la transparencia y rendición de cuentas del Programa, con la finalidad de proveer información que contribuya a la mejora de sus resultados y su consecuente contribución en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública del Municipio de Corregidora, Querétaro. 	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar una valoración del Programa por medio del análisis del desempeño de sus indicadores estratégicos y de gestión, así como su contribución en la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública. ❖ Formular el diagnóstico estratégico- situacional del Programa en el Municipio de Corregidora correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 	

- ❖ Analizar la cobertura del Programa y sus resultados.
- ❖ Emitir aspectos susceptibles de mejora del Programa que potencien su impacto en la población del Municipio de Corregidora.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para realizar la evaluación del FORTASEG se aplicó el mecanismo de Evaluación de los recursos federales en materia de seguridad pública otorgados a las entidades federativas y municipios; publicado en los “Lineamientos Generales de Evaluación del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016”, que emitió la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme al Acuerdo 05/XXXIX/15; así lo establecen los Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2016, en el Capítulo IX: de la Evaluación.

Los Lineamientos de Evaluación del FORTASEG mencionan que la Evaluación se conformará por Indicadores estratégicos y de gestión respecto a su destino, la eficiencia del gasto y los resultados de su aplicación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevista_X_ Formatos___ Otros___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables del programa, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis.

Asimismo, en la vertiente de Investigación de Campo, se aplicaron entrevistas y cuestionarios para establecer el Diagnóstico Estratégico y operacional del FORTASEG, lo que, aunado a la investigación de gabinete, permitió determinar los resultados de la Evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Desconocimiento sobre metas y objetivos del Programa.
- Inexistencia de la MIR del Programa.
- Eficiencia adecuada en los recursos ministrados

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas

- El Municipio de Corregidora se caracteriza por su apego a las leyes y reglamentos, lo cual se refleja en su posición como municipio sobresaliente dentro del ámbito regional y nacional
- Se cuenta con una adecuada capacitación a los servidores públicos para el manejo del Programa.
- Existe una razonable comunicación con los diversos órdenes de gobierno, necesario para desarrollar mecanismos de coordinación entre éstos.
- La creación de la Unidad de Evaluación del Desempeño es un elemento que contribuye al cumplimiento de los indicadores y metas programadas en el Programa y en el PMD.
- Se cuenta con un nivel de transparencia de las actividades y acciones de la administración que permite a la ciudadanía dar seguimiento puntual a los programas y valorar su cumplimiento.
- La salud financiera del municipio, su destacada recaudación y generación de recursos propios, hace posible que se pueda aportar el 25% del recurso que el FORTASEG exige a los municipios.

2.2.2 Oportunidades

- La obtención del recurso del FORTASEG representa una fuente adicional de recursos destinados al servicio que se puede ver reflejada en el ahorro de los recursos propios del municipio y/o el reforzamiento del mismo.
- El 72% de los servidores públicos considera que son factores internos las

áreas que pudieran mejorar como: coordinación y comunicación entre planeadores y ejecutores.

- El recurso de participación de los municipios para el Programa FORTASEG, disminuirá para el 2017 del 25% al 20% por lo que se dispondrá de un 5% de ahorro para el municipio.

2.2.3 Debilidades

- Falta de adaptación a los cambios del Programa SUBSEMUN a FORTASEG realizados, provocando un desajuste en la operación del Programa por parte de las dependencias involucradas.
- El 50% de los trabajadores no conoce las metas en materia de seguridad pública con las que trabaja el Programa FORTASEG, dificultando su consecución.
- Carencia de Matriz de Indicadores de Resultados.

2.2.4 Amenazas

- El crecimiento poblacional, puede en cierta medida, significar un factor que eleve la delincuencia en el municipio y la necesidad de destinar mayores recursos humanos y financieros para cobertura de la seguridad en un municipio creciente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- 1.- Se detectó una adecuada vinculación entre los objetivos Nacionales, Estatales y los propios del Municipio; es decir hay correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos del Programa.
- 2.- Es necesario reforzar la capacitación sobre la Metodología del Marco Lógico y sobre los Lineamientos del Programa.
- 3.- No obstante las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Municipio de Corregidora obtuvo un 99.3% de eficiencia en los recursos ministrados, del presupuesto modificado.

4.- El Municipio realizó un adecuado uso de los recursos del Programa y cumplió con los plazos establecidos, tanto de cumplimiento de metas como para realizar los reintegros correspondientes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1) Fortalecer la capacitación al personal operativo del Programa, tanto para aumentar su eficacia y calidad, como para evitar incurrir en faltas a la normativa.
- 2) Mejorar la calidad y oportunidad de la información que se entrega en los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 3) Establecer mecanismos, tanto internos como externos, que permitan una adecuada coordinación con las áreas y dependencias que intervienen en la operación del Programa.
- 4) Mejorar los mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas del Programa.
- 5) Conciliar las cifras financieras contenidas en los reportes correspondientes.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José Enrique Bailleres Helguera

4.2 Cargo: Director de Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo S.C.

4.4 Principales colaboradores: Mtra. Adriana Valencia Cerda
T.I Sergio Manzanilla Cuevas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
enrique_bailleres@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 222 246 36 36

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Fortalecimiento para la Seguridad	
5.2 Siglas: FORTASEG	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Presidencia Municipal de Corregidora	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónimo__X__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local_X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Presidencia Municipal de Corregidora	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mauricio Kuri González mauricio.kuri@corregidora.gob.mx Tel.(442) 2096000 Ext. 3000	Unidad administrativa: Presidencia Municipal de Corregidora

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Tesorería y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$290,000.00 (Doscientos noventa mil 00/100 MN)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3